



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

SERVICIO DE NUTRICIÓN

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

INFORME TECNICO

En la ciudad de Ushuaia a los 19 de octubre de 2023, se procede a Analizar las ofertas recibidas en la compra directa N° 121/2023 tramitada por el Expediente N° 76777 /2023, referente a la adquisición de Alimentación Enteral por el Servicio de Nutrición del H.R.U. .

Habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se informa que lo pre adjudicado en el cuadro comparativo se ajusta técnica y económicamente a lo solicitado.

Los renglones desiertos se tramitarán por cuerda separada.

Con respecto a los renglones donde se recibe una "única oferta", se aclara que se pre adjudican siempre que el precio ofertado no represente perjuicio para el Estado provincial (Dto. Pical N. ° 674/11 Anexo I, Art. 34°, Punto 58) ya que están dentro de los valores que se manejan actualmente en el mercado.

AVALAR TECNICAMENTE

- 1- NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT 20-17594425-8
RENGLONES: 01, 02, 03,05, 07, 08, 09, 11

PREADJUDICACION:

RENGLONES	PROVEEDOR
1	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
2	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
3	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
4	NO SE AVALA TECNICAMENTE



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

SERVICIO DE NUTRICIÓN

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION

5	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
6	
7	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
8	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
9	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
10	NO SE AVALA TECNICAMENTE
11	1° NASTASI GUSTAVO DANIEL UNICA OFERTA
12	NO SE AVALA TECNICAMENTE

Con respecto al renglón N° 04 se desestima la oferta alternativa presentada por el proveedor NASTASI, GUSTAVO DANIEL, dado que no es la opción practica solicitada para la utilización del servicio.

RENGLON N° 10 se desestima lo ofertado por el proveedor NASTASI GUSTAVO DANIEL por no cumplir la fecha de vencimiento en lo solicitado (12 meses) y ser demasiado corto su vencimiento (02/24) siendo el producto de mayor cantidad requerido.

RENGLON N° 12 el producto sugerido por el proveedor NASTASI GUSTAVO DANIEL como alternativa no concuerda a las descripciones de trastorno deglutorio por ser liquido dado que la descripción de lo solicitado es ser semisólido

Sin otro particular saludo a ud. atte.

*Lic. Alejandra Vera
Jefa servicio de Nutrición H.R.U.*

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A VERA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO JEFA SERVICIO DE
NUTRICION
19/10/2023 12:20